



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 AGO 1997

Expte. Nº 624/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Daniela BARGARDI, Presidente del CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE SALTA (CE.FI.SA.); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del CURSO FOUCAULT : DISCURSO, VERDAD Y ETICA, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE HUMANIDADES,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al CURSO FOUCAULT : DISCURSO, VERDAD Y ETICA, dictado en nuestra ciudad durante los días 10, 17 y 24 de abril y 8, 15 y 22 de mayo de 1997, por el Arq. Eduardo CHIBAN, y organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE SALTA (CE.FI.SA.).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


 Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 327 - 97